BANCO REPÚBLICA

COMISION DELEGADA ORDENADORA DE GASTOS E INVERSIONES

sigue As.: **SECURITY ADVISOR S.A.-COMPRA DIRECTA DE LLAVES DIGITALES FÍSICAS**
Expediente Nº 2026/51/12480

//..tevideo, 23 de octubre de 2026.

Visto: las actuaciones cumplidas y de acuerdo con las funciones delegadas a esta Comisión por resolución de Directorio de 07.02.2019, se adopta la siguiente

RESOLUCIÓN:

Procédase de acuerdo con los términos del proyecto de resolución detallado en informe Nº 11 del presente expediente.

Dr. Roberto Borrelli Marchi
Secretario General

Cra. Gabriela Fernández
p/Gerente General
(R.D. 08.10.2026)

Pablo Mesa
Subgerente General
Área Gestión de Recursos

Suscriben como Asesores de la Comisión

Cr. Fernando Decaux
Gerente Ejecutivo
Oficina de Auditoría Interna

Cr. Juan José Boragno
Contador General
Área Contabilidad

COMISIÓN DELEGADA ORDENADORA DE GASTOS E INVERSIONES

Secretaría

Montevideo, 23 de octubre de 2026.

SE TOMA NOTA Y SE INCORPORA AL ACTA Nº 1046.

Matías Britos
Coordinador de Gerencia General
de Negocios y Servicios

…/tevideo, 14 de octubre de 2026.

Elévese a la Subgerencia General de Gestión de Recursos.

Visto:

Que el Área Banca Digital solicita la adquisición de hasta 7.000 llaves digitales físicas (actuación # 2).

Resultando:

1. Que en la actuación # 5 figura informe del servicio solicitante de la adquisición fundamentando la necesidad de la contratación solicitada, y entendiendo que la misma se ajusta a lo preceptuado en el Art. 33, Literal D, Numeral 4 del TOCAF.

2. Que el Departamento de Contrataciones y Pagos informa que no le merece objeciones la tramitación de la contratación solicitada al amparo de la mencionada excepción (actuación # 7).

Considerando:

1. Que en la actuación # 4 de los presentes obrados figura la cotización de la empresa Security Advisor S.A., elaborada en base a la solicitud de presupuesto que figura en actuación # 3.

2. Que los servicios del Área Banca Digital indican que la propuesta se ajusta a los requerimientos técnicos solicitados, siendo los precios acordes a los del mercado, por lo cual proponen su adjudicación (actuaciones 5 y 6).

3. Que la mencionada empresa figura en estado activo en el RUPE, no presentando anotaciones negativas en los campos “Sanciones”, “Otros Hechos Relevantes”, ni “Deudores Alimentarios” (actuación # 10).

4. Que se dispone de la afectación correspondiente del Área Presupuesto (actuación # 9).

En virtud de lo expuesto se propone adoptar la siguiente

RESOLUCIÓN:

1. Se autoriza, como régimen de excepción a la Política de Compras, y al amparo de lo preceptuado en el Numeral 4, del Literal D del Artículo 33 del TOCAF, a tramitar la compra directa de llaves digitales físicas.

2. En adjudicación de la Compra Directa 2026/51/12480, contrátase a la firma Security Advisor S.A. para el suministro de llaves digitales físicas según el siguiente detalle:

Cantidad: hasta 7.000
Marca: OneSpan
Modelo: Digipass GO 6
Precio unitario: U$S 6.- más IVA
Plazo de entrega: 15 a 20 días una vez recibida la orden de compra
Condiciones de entrega: Embaladas en grupos de 10 y contenidas en cajas blancas
Garantía: 3 años
Duración de batería: 7 años

MONTO TOTAL ADJUDICADO A SECURITY ADVISOR S.A.: hasta U$S 51.240.- (Dólares estadounidenses cincuenta y un mil doscientos cuarenta) IVA incluido.

3. El presente acto administrativo está supeditado a la intervención preventiva del gasto por parte del Tribunal de Cuentas de la República.